

AVISO DE POSIBLE OBLIGACIÓN LEGAL - N.J.S.A. 39:4-50.22 (Rev 2-20-2004)

Defendant Information		Case #
Name: Last, First, M.I.	DL# & State	Arresting Officer Information
Street Address	Birth Date	Name: Last, First, M.I. Rank
Town, State ZIP	Arrest: Date & Time	Badge #
Violation(s) Charged: (Check appropriate boxes)		<input type="checkbox"/> N.J.S.A. 39:4-50(a), DWI <input type="checkbox"/> N.J.S.A. 39:4-50.2, Refusal to submit to chemical breath testing

Usted ha sido citado por o a favor de la persona cuyo nombre aparece arriba como “acusado”, para que transporte o acompañe al acusado desde esta agencia policial. Al acusado se le ha arrestado y acusado por una o dos de las violaciones de la ley de tránsito marcado en la caja arriba. Conforme a la ley N.J.S.A. 39:4-50.22, este **AVISO** es para informarle que si usted acepta la responsabilidad de transportar o acompañar al acusado y le permite o facilita la operación de un vehículo motorizado mientras el acusado está en estado de embriaguez o tiene un contenido alcohólico en la sangre igual a, o más de lo que está permitido por la ley (N.J.S.A. 39:4-50), usted potencialmente se expone a penalidades criminales y obligaciones legales civiles.

Permitir que una persona opere un vehículo motorizado en estado de embriaguez o tiene un contenido alcohólico en la sangre igual a, o más de lo que está permitido por la ley es una violación de la ley N.J.S.A. 39:4-50(a). Si usted está acusado y condenado bajo el estatuto: se le suspenderán sus privilegios de manejo; se le impondrán multas y penalidades monetarias; y se le puede encarcelar. Si usted permite o facilita que el acusado opere un vehículo motorizado mientras el acusado permanece en estado de embriaguez o tiene un contenido alcohólico en la sangre igual a, o más de lo que está permitido por la ley, y el acusado se ve involucrado en un accidente de vehículo que ocasione la lesión o muerte de otras personas, entonces usted se expone a un proceso legal y enjuiciamiento criminal. Si a usted se le enjuicia y declara culpable, la corte puede imponer multas, penalidades obligatorias y sentencia de cárcel. Además de las obligaciones criminales, si usted permite o facilita que el acusado opere un vehículo motorizado en estado de embriaguez o tiene un contenido alcohólico en la sangre igual a, o más de lo que está permitido por la ley, y el acusado se ve involucrado en un accidente de vehículo que ocasiona daños a la propiedad, o lesiones o muerte, se le puede hacer a usted responsable por los daños civiles y puede ser que esos daños no estén cubiertos por su seguro.

Persona que confirma el recibo

Law Enforcement Officer

Nombre en letra de imprenta

Print Name

Dirección

Rank & Badge No.

Ciudad y estado

Date & Time of Acknowledgment

CONFIRMACIÓN DE RECIBO DEL “AVISO DE POSIBLE OBLIGACIÓN LEGAL”

Yo, _____, recibí una copia de este **AVISO DE POSIBLE OBLIGACIÓN LEGAL** del oficial de la policía cuyo nombre aparece a continuación.
Firma de la persona citada

DECLINO, POR ESCRITO, EL RECIBO DEL “AVISO DE POSIBLE OBLIGACIÓN LEGAL”

_____, was given a copy of this **POTENTIAL LIABILITY WARNING**, but refused to sign the acknowledgment of receipt.
Print Name of Person Summoned

Signature, Law Enforcement Officer

Date & Time of Refusal to Acknowledge